



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

USHUAIA, 30 DIC 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 362/2013, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 16 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CIERRE DE EJERCICIO", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 001/2013 se autorizó el depósito de la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2013.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 35/100 (\$ 18.411,35), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente y de lo establecido en el Decreto N° 699/04 y sus modificatorios.

Que corresponde autorizar el cierre del Fondo Permanente Año 2013, efectuando el depósito del saldo remanente en la cuenta general N° 1710300/2 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50, conforme habilitación dispuesta por el Art. 2° de la Resolución Plenaria N° 226/2013.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 16 del "Fondo Permanente Dirección de Administración", según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 35/100 (\$ 18.411,35), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar el cierre del Fondo Permanente Año 2013, depositando el saldo remanente en la cuenta N° 1710300/2 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3°.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2013, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 574 - - /2013.-

T.C.P.
Confeccionó
MS
Controló
[Firma]
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 7 /-2013.-

Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
2219767	Leandro Alonso	\$ 2.515,00	Fc B N° 0012-00008626	292
2219767	Leandro Alonso	\$ 323,25	Fc B N° 0012-00008871	292
2219768	Ubal Sampayo Javier	\$ 1.200,00	Fc B N° 0006-0000030	296
2219770	Master's Informática S.R.L.	\$ 529,00	Fc B N° 0007-00025848	439
2219771	Raúl Ralinqueo	\$ 400,00	Fc C N° 0001-00014599	450
2219772	Imprenta Integral Ushuaia S.R.L.	\$ 1.200,00	Fc B N° 0001-00002666	292
2219773	Orione Daniel	\$ 307,50	Fc B N° 0006-00030251	349
2219773	Orione Daniel	\$ 758,60	Fc B N° 0006-00030623	349
2219774	M.J. Calderón	\$ 172,00	Fc B N° 0002-00002856	252
2219774	M.J. Calderón	\$ 87,00	Fc B N° 0002-00002882	252
2219774	M.J. Calderón	\$ 1.380,00	Fc B N° 0002-00002883	252
2219774	M.J. Calderón	\$ 157,00	Fc B N° 0001-00005773	252
2296650	V.E.M.C. S.R.L.	\$ 1.152,00	Fc A N° 0002-00001276	211
2296651	Jonatan Villarreal	\$ 1.040,00	Fc C N° 0001-00001086	211
2296652	Leandro Alonso	\$ 184,00	Fc B N° 0012-00008999	292
2296652	Leandro Alonso	\$ 161,00	Fc B N° 0012-00009069	292
2296655	V.E.M.C. S.R.L.	\$ 854,00	Fc A N° 0002-00001285	211
2296656	REFA SRL	\$ 930,00	Fc B N° 0005-00068343	211
2219769	Organización Coordinadora Arg. SRL	\$ 111,00	Tc B N° 0001-00060711	351
2296657	Manuel Ojeda Díaz	\$ 4.950,00	Fc B N° 0001-00000155	331
TOTAL		\$ 18.411,35		



C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia